



EXTREMADURA

S U M A R I O

III. Otras Resoluciones

Consejería de Industria y Turismo

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 6 de octubre de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-014208-013407..... 3029

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Expropiaciones.—Orden de 2 de noviembre de 1993, sobre citación levantamiento de actas previas, expediente de expropiación para las obras de «Ampliación y mejora del abastecimiento a Olivenza y Valverde de Leganés. Modificado núm. 1. Clave: 923HB025A200. T. M.: Valverde de Leganés»..... 3029

Expropiaciones.—Orden de 2 de noviembre de 1993, sobre citación levantamiento de actas previas, expediente de expropiación para las obras de «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloche. Clave: 923HB047A201. T. M.: Herrera del Duque»..... 3031

Adjudicación definitiva.—Resolución de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de urbanización en el poblado de Sagrajas..... 3032

Adjudicación definitiva.—Resolución de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de urbanización en el poblado de Novelda..... 3032

Adjudicación definitiva.—Resolución de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de urbanización en el poblado de Alcazaba..... 3032

Adjudicación definitiva.—Resolución de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de urbanización en el poblado de Balboa..... 3032

Caza.—Resolución de 28 de octubre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se declaran sometidos a régimen de caza controlada diversos terrenos de aprovechamiento cinegético común del término municipal de Fuenlabrada de los Montes..... 3033

Adjudicación definitiva.—Resolución de 29 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la contratación directa de las obras de Señalización horizontal. Repintado de Marcas Viales en varias carreteras de Cáceres..... 3033

Adjudicación definitiva.—Resolución de 29 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la contratación directa de las obras de Señalización horizontal. Repintado de Marcas Viales en varias carreteras de Badajoz..... 3034

Adjudicación definitiva.—Resolución de 29 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la contratación directa de las obras de Tratamiento Superficial con Lechada Bituminosa en la carretera N-523, de Cáceres a Badajoz. PP.KK. 40,000 / 60,000..... 3034

Adjudicación definitiva.—Resolución de 29 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura

tura, por la que se resuelve la contratación directa de las obras de Tratamiento Superficial con Lechada Bituminosa en la carretera N-523, de Cáceres a Badajoz. P.P.KK. 60,000 / 83,000..... 3034

Consejería de Educación y Juventud

Adjudicación definitiva.—Resolución de 23 de agosto de 1993, por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma y reparaciones en la Sede de la Consejería de Educación y Juventud, C/. Santa Julia, núm. 5, de Mérida (1.ª Fase)..... 3034

Adjudicación definitiva.—Resolución de 10 de septiembre de 1993, por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma y reparaciones en la Sede de la Consejería de Educación y Juventud, C/. Santa Julia, núm. 5, de Mérida (2.ª Fase)..... 3035

V. Anuncios

Consejería de Industria y Turismo

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 23 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-018972-013412..... 3035

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 16 de septiembre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-000354-000000..... 3035

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 16 de septiembre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-003062-013394..... 3036

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 17 de septiembre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, Ref.: 10/AT-005583-000000..... 3036

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 11 de octubre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-018972-013443..... 3037

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 11 de octubre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-018972-013444..... 3037

Minas.—Anuncio de 29 de octubre de 1993, sobre otorgamiento permiso de explotación núm. 12.208..... 3038

Consejería de Bienestar Social

Centros Infantiles.—Anuncio de 3 de noviembre de 1993, sobre apertura del plazo de solicitudes de plazas en el Centro Infantil de Montijo..... 3038

Minusválidos.—Anuncio de 3 de noviembre de 1993, sobre apertura del plazo de solicitudes de plazas en el Centro de día de minusválidos de Moraleja..... 3038

Consejería de Cultura y Patrimonio

Concursos.—Anuncio de 3 de noviembre de 1993, sobre contratación de las obras de restauración y protección de Casa Romana de Mithraeum (2.ª fase) en Mérida..... 3039

Concursos.—Anuncio de 3 de noviembre de 1993, sobre contratación de las obras de restauración Iglesia Parroquial «El Salvador», de Almocharín..... 3039

Concursos.—Anuncio de 3 de noviembre de 1993, sobre contratación de las obras de conservación y restauración portada Iglesia del Real Monasterio de Guadalupe..... 3039

Concursos.—Anuncio de 3 de noviembre de 1993, sobre contratación de las obras de restauración cubierta del Monasterio de Tentudía en Calera de León..... 3040

Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de León

Normas Subsidiarias.—Anuncio de 13 de octubre de 1993, sobre Aprobación Inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal..... 3040

Excmo. Ayuntamiento de La Cumbre

Normas Subsidiarias.—Anuncio de 13 de octubre de 1993, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal..... 3040

Particulares

Extravíos.—Anuncio de 12 de octubre de 1993, sobre extravío del título de Graduado Escolar..... 3040

Extravíos.—Anuncio de 22 de octubre de 1993, sobre extravío del título de Bachiller..... 3041

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-014208-013407.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de ELECTRICA DE MONESTERIO, con domicilio en Pastor y Landero, 3-1, Sevilla, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto autorizar a ELECTRICA DE MONESTERIO el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: LMT Calera Cabeza la Vaca.
Final: C.T. Proyectado.
Término municipal afectado: Calera de León.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 15/20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,130.
Emplazamiento de la línea: Camino viejo a Cabeza la Vaca s/n.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1
Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,398.
Potencia total en transformadores en KVA: 160.
Emplazamiento: Calera de León. Camino de Cabeza la Vaca, extra-muros.

Presupuesto en pesetas: 7.540.000.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-014208-013407.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el

petionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 6 de octubre de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 2 de noviembre de 1993, sobre citación levantamiento de actas previas, expediente de expropiación para las obras de «Ampliación y mejora del abastecimiento a Olivenza y Valverde de Leganés. Modificado núm. 1. Clave: 923HB025A200. T. M.: Valverde de Leganés».

EXPEDIENTE: AMPLIACION Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A OLIVENZA Y VALVERDE DE LEGANES. MODIFICADO NUM. 1

CLAVE: 923HB025A200

T.M.: VALVERDE DE LEGANES

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 13 de octubre de 1993, ha de procederse a la expropiación de los terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan los días y horas que se señalen.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, tales como escritura de propiedad, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviniera de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10-3.ª planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Valverde de Leganés.

Día: 26 de noviembre de 1993.

Hora: 12,00.

Mérida, a 2 de noviembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE AFECTADOS POR LA CONDUCCION DE AGUA DESDE LA «DEPURADORA DE OLIVENZA» AL DEPOSITO EN EL «CERRO DE LOS MARTIRES» (VALVERDE DE LEGANES)

«AMPLIACION Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A OLIVENZA Y VALVERDE DE LEGANES»

CLAVE: 923HB95A201. T.M.: VALVERDE DE LEGANES

(CONDUCCION DE AGUAS)

Mts. tubería	Nombre del afectado	Domicilio	Teléfono	Polígono	Parc.
8 x 2.645,50 = 21.164 m. ²	ELOY DEL ARCO MARTIN	Paseo Fluvial, núm. 3, 10 izq.		2, 123, 7b 7e, 10a, 14	8
8 x 385,30 = 3.082,4 m. ²	ISABEL ANTUNEZ LOZANO	C/ Miguel Calzadilla, 1 Valverde de Leganés (Badajoz)	49 62 09	66a, 66b	8
8 x 164,47 = 1.315,76 m. ²	ANA MARTIN MONTES	C/ Pacífico, 11 Pizarro (Cáceres)	35 01 98	71a, 72b	8
8 x 131,18 = 1.049,44 m. ²	MERCEDES MARTIN MONTES	Huerta Extramuros Valverde de Leganés (Badajoz)	49 61 15	72c, 72a	8
(65+25+126,50)8 x 191,75 = 1.534 m. ²	AMPARO GARCIA FERNANDEZ	Félix Rodríguez de la Fuente, 4 Valverde de Leganés (Badajoz)	49 60 26	73a, 73h 74a, 74b 74c	8
8 x 98,91 = 791,28 m. ²	LEONARDO FLORES GONZALEZ	Plaza Extremadura, 2 Valverde de Leganés (Badajoz)	49 60 31	80	8
8 x 63,53 = 508,24 m. ²	FRANCISCO ACEVEDO REYES	C/ Rico, 35 Valverde de Leganés (Badajoz)	49 61 43	97	8
8 x 90,08 = 720,64 m. ²	JOSE ACEVEDO REYES	C/ Mártires, 38 Valverde de Leganés (Badajoz)	49 64 64	126	8
8 x 339,18 = 2.713,44 m. ²	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	Plaza Constitución, s/n. Valverde de Leganés (Badajoz)	49 60 11	83a	8

ORDEN de 2 de noviembre de 1993, sobre citación levantamiento de actas previas, expediente de expropiación para las obras de «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Pelоче. Clave: 923HB047A201. T. M.: Herrera del Duque».

EXPEDIENTE: ABASTECIMIENTO DE AGUA A HERRERA DEL DUQUE Y PELOCHE.

CLAVE: 923HB047A201

T.M.: HERRERA DEL DUQUE

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13 de octubre de 1993, ha de procederse a la expropiación de los terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan los días y horas que se señalen.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titu-

laridad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, tales como escritura de propiedad, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviniera de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10-3.ª planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Herrera del Duque.

Día: 26 de Noviembre de 1993.

Hora: 11,00.

Mérida, a 2 de noviembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO A HERRERA DEL DUQUE Y PELOCHE

Pol.	Parc.	Propietario	Cerramiento	Cultivo	M. ² Exp.
17	206	MARIANO ROMERO BONILLA	PARED-PIEDRA	OLIVAR-SECANO	2.898
				PASTOS	240
17	235	MARINO RUBIO ROMERO	PARED-PIEDRA	ENCINAR	600
16	11	JOSE ROMERO GOMEZ	PARED-PIEDRA	ENCINAR	1.720
16	12	JACINTA RUBIO ROMERO	PARED-PIEDRA	ENCINAR	400
				PASTOS	800
16	105	FRANCISCO RUBIO ROMERO	PARED-PIEDRA	PASTOS	1.680

RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de urbanización en el poblado de Sagrajas.

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de urbanización en el poblado de Sagrajas, esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para las obras de urbanización en el poblado de Sagrajas.

Adjudicadas definitivamente a la empresa CTNES. ZAFRA E HIJOS, S.A. por un importe total de 30.120.750 Ptas., IVA incluido.

Mérida, a 19 de octubre de 1993

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
P.D. (Orden 15/7/92),
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de urbanización en el poblado de Novelda

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de urbanización en el poblado de Novelda esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para las obras de urbanización en el poblado de Novelda.

Adjudicadas definitivamente a la empresa COFEMSA por un importe total de 62.522.064 Ptas., IVA incluido.

Mérida, a 19 de octubre de 1993

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
P.D. (Orden 15/7/92),
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de urbanización en el poblado de Alcazaba

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de urbanización en el poblado de Alcazaba, esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para las obras de urbanización en el poblado de Alcazaba.

Adjudicadas definitivamente a la empresa JOSE HERRADOR SANCHEZ S.A. por un importe total de 5.450.000 Ptas., IVA incluido.

Mérida, a 19 de octubre de 1993

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
P.D. (Orden 15/7/92),
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado de la subasta para la realización de las obras de urbanización en el poblado de Balboa

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de urbanización en el poblado de Balboa, esta Dirección General de Urbanis-

mo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para las obras de urbanización en el poblado de Balboa.

Adjudicadas definitivamente a la empresa CTNES. ZAFRA E HIJOS S.A. por un importe total de 12.879.120 Ptas., IVA incluido.

Mérida, a 19 de octubre de 1993

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
P.D. (Orden 15/7/92),
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 28 de octubre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se declaran sometidos a régimen de caza controlada diversos terrenos de aprovechamiento cinegético común del término municipal de Fuenlabrada de los Montes

La forma del perímetro de la Reserva Regional de Caza de Cijara hace que algunas zonas colindantes, terrenos de aprovechamiento cinegético común, queden prácticamente rodeadas por la Reserva. Es el caso de los terrenos que se tratan.

En dichas zonas, no existe planificación ni ordenación en los aprovechamientos cinegéticos y se desperdician unos importantes recursos, consistentes en la caza mayor que, procedente de la Reserva, coloniza de forma natural dichos terrenos.

Por ello, de acuerdo con el espíritu de la Ley de Caza de Extremadura, esta Agencia de Medio Ambiente, en uso de sus facultades conferidas por la legislación vigente, y en particular por el artículo 17 de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre,

R E S U E L V E

PRIMERO: Declarar sometidos a Régimen de Caza Controlada los terrenos del término municipal de Fuenlabrada de los Montes que, conceptuados hasta la fecha de aprovechamiento cinegético común, quedan comprendidos dentro de los límites siguientes:

NORTE: Monte Valdemoros, Lote El Sotillo, propiedad de la Junta de Extremadura.

SUR: Finca El Sotillo, propiedad de D. Ramón Lorenzo.

ESTE: Monte Valdemoros, lote Las Moralejas, propiedad de la Junta de Extremadura.

OESTE: Monte Valdemoros, lote El Sotillo, propiedad de la Junta de Extremadura.

SEGUNDO: La gestión, regulación y ordenado aprovechamiento cinegético de estos terrenos se realizará directamente por la Agencia de Medio Ambiente.

TERCERO: La Agencia de Medio Ambiente se encargará de la señalización de dichos terrenos, conforme a lo dispuesto en el Decreto 90/1991, de 30 de julio, sobre señalización de terrenos sometidos a régimen cinegético especial.

CUARTO: La adscripción de estos terrenos al Régimen de Caza Controlada se establece por un periodo de seis años, que finalizará el 31 de marzo de 1999.

Mérida, 28 de octubre de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente,
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la contratación directa de las obras de Señalización horizontal. Repintado de Marcas Viales en varias carreteras de Cáceres

Visto el resultado del Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92), RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa SEÑALIZACIONES EXTREMEÑAS, S.L., en la cantidad de 6.794.000 ptas. (seis millones setecientos noventa y cuatro mil pesetas).

Mérida, 29 de octubre de 1993.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la contratación directa de las obras de Señalización horizontal. Repintado de Marcas Viales en varias carreteras de Badajoz

Visto el resultado del Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92), RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa SEÑALIZACIONES EXTREMEÑAS, S.L., en la cantidad de 10.196.000 ptas. (diez millones ciento noventa y seis mil pesetas).

Mérida, 29 de octubre de 1993.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la contratación directa de las obras de Tratamiento Superficial con Lechada Bituminosa en la carretera N-523, de Cáceres a Badajoz. PP.KK. 40,000 / 60,000

Visto el resultado del Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92), RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa PROBISA, en la cantidad de 19.598.000 ptas. (diecinueve millones quinientas noventa y ocho mil pesetas).

Mérida, 29 de octubre de 1993.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 29 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve la contratación directa de las obras de Tratamiento Superficial con Lechada Bituminosa en la carretera N-523, de Cáceres a Badajoz. PP.KK. 60,000 / 83,000

Visto el resultado del Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92), RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CORVIAM, S.A., en la cantidad de 23.495.000 ptas. (veintitrés millones cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas).

Mérida, 29 de octubre de 1993.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 23 de agosto de 1993, por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma y reparaciones en la Sede de la Consejería de Educación y Juventud, C/. Santa Julia, núm. 5, de Mérida (1.º Fase)

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 23 de agosto de 1993, correspondiente a las obras de REFORMA Y REPARACIONES EN LA SEDE DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD, C/. SANTA JULIA, N.º 5 DE MERIDA (1.ª FASE), a favor de la Empresa CONSTRUCCIONES CONDAL, por la cantidad de 7.818.663 ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 25 de octubre de 1993.

El Secretario General Técnico,
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma y reparaciones en la Sede de la Consejería de Educación y Juventud, Cl. Santa Julia, núm. 5, de Mérida (2.ª Fase)

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 10

de septiembre de 1993, correspondiente a las obras de REFORMA Y REPARACIONES EN LA SEDE DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD, C/. SANTA JULIA, N.º 5, DE MERIDA (2.ª FASE), a favor de la Empresa CONSTRUCCIONES CONDAL, por la cantidad de 7.932.241 ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 25 de octubre de 1993.

El Secretario General Técnico,
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 23 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-018972-013412

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de HEREDEROS DE EULALIO ESCASO, C.B., con domicilio en Francisco Neila, 32, Santa Marta, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-3 del ramal principal.
Final: C.T. a construir.
Término municipal afectado: Villalba de los Barros.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv: 15/20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 0,016.
Cruceas: Rectas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Extrarradio de Villalba de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,380 / 0,220 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.
Emplazamiento: Villalba de los Barros. Extrarradio de Villalba de los Barros.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea. Trenzada sobre fachada.
Longitud total en Kms.: 0,244.
Voltaje: 3 x 380/220.
Potencia: 30 KW.
Abonados previstos: 4.

Presupuesto en pesetas: 4.257.139.
Finalidad: Atender las demandas eléctricas del sector.
Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013412.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de julio de 1993.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-000354-000000

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de PAVIMENT, S.A.L., con domicilio en Polígono Industrial «Los Canos», Parc. 16-2, Zafra, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-6 de la línea particular propiedad de BALPIA, S.A. (antes Dragados y Construcciones, S.A.).
 Final: C.T. a instalar.
 Término municipal afectado: Los Santos de Maimona.
 Tipo de línea: Aérea y subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 20.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,065.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Tresbolillo.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Paraje «Sierra del Castillo».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 0,220.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA: 815.
 Emplazamiento: Los Santos de Maimona. Paraje «Sierra del Castillo», s/n.

Presupuesto en pesetas: 3.251.187.
 Finalidad: Electrificación planta de machaqueo y clasificación de áridos.
 Referencia del Expediente: 06/AT-000354-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de septiembre de 1993.

**ANUNCIO de 16 de septiembre de 1993,
sobre autorización administrativa de**

**instalación eléctrica, Ref.:
06/AT-003062-013394**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de JUAN DEL POZO SANCHEZ, con domicilio en Francisco Chacón, 31, de Puebla de Alcocer, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-2 Ramal que deriva de la línea Talarrubias-Esparragosa y que abastece al C.T. N-5 de Puebla de Alcocer.
 Final: Apoyo N-3 del citado ramal.
 Término municipal afectado: Puebla de Alcocer.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 22.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,222.
 Emplazamiento de la línea: Finca de propiedad municipal en Puebla de Alcocer.

Presupuesto en pesetas: 2.321.173.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-003062-013394.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de septiembre de 1993.

**ANUNCIO de 17 de septiembre de 1993,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica y declaración, en
concreto, de su utilidad pública, Ref.:
10/AT-005583-000000**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea E.T.D. Moraleja-Valverde del Fresno.

Final: Tercer apoyo siguiente de citada línea.

Término municipal afectado: Villamiel.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero .

Longitud total en Kms.: 0,090.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Plaza de Trevejo.

Presupuesto en pesetas: 498.662.

Finalidad: Posibilitar urbanización de la Plaza de Trevejo.

Referencia del Expediente: 10/AT-005583-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y Art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de septiembre de 1993.

ANUNCIO de 11 de octubre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-018972-013443

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de HEREDEROS DE EULALIO ESCASO, C.B., con domicilio en Francisco Neila, 32, Santa Marta, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Entre los apoyos N-68 y 69 de la línea de Villalba de los Barros, propiedad del peticionario (Exp. 127.781).

Final: Santa Marta de los Barros.

Término municipal afectado: Santa Marta.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,596.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 7.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extrarradio de Santa Marta de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,380 / 0,220 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Santa Marta. Extrarradio de Santa Marta de los Barros, junto a Planta Potabilizadora de Aguas Residuales.

Presupuesto en pesetas: 5.373.948.

Finalidad: Dar servicio al Colector N-I de la Planta de Aguas Residuales.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013443.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de octubre de 1993.

ANUNCIO de 11 de octubre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-018972-013444

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de HEREDEROS DE EULALIO ESCASO, C.B., con domicilio en Francisco Neila, 32, Santa Marta, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-9 de la línea del peticionario denominada «Derivación al Complejo Canal de Piscinas».

Final: C.T. a construir.

Término municipal afectado: Santa Marta.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 15/20.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,540.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 2.
 Cruceas: Rectas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Extrarradio de Santa Marta de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,380 / 0,220 / 0,220 / 0,127.
 Potencia total en transformadores en KVA: 50.
 Emplazamiento: Santa Marta, junto al Colector N-2 de la Depuradora de Aguas Residuales.

Presupuesto en pesetas: 3.380.837.
 Finalidad: Dotar de servicio al Colector N-2 de la Depuradora de Aguas Residuales.
 Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013444.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de octubre de 1993.

ANUNCIO de 29 de octubre de 1993, sobre otorgamiento permiso de explotación núm. 12.208

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que ha sido otorgado el permiso de exploración que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, meridianos y paralelos.

12.208, MERIDA, Todos los recursos de la Sección C) y en particular arcillas, I.188, 6° 20' O, y 38° 56' N; 6° 31' O, y 38° 44' N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1993, sobre apertura del plazo de solicitudes de plazas en el Centro Infantil de Montijo

Según lo dispuesto en la Orden de 2 de abril de 1986 de la Consejería de Emigración y Acción Social, y la Orden de 10 de octubre de 1989, que modifica determinados artículos de aquélla, por las que se regula el ingreso en los Centros Infantiles dependientes de la Consejería de Emigración y Acción Social, en la actualidad Consejería de Bienestar Social, se hace pública la apertura de plazo de solicitudes de plazas de niños y niñas en el Centro Infantil de Montijo, de próxima apertura.

El texto completo del anuncio puede consultarse en los tablones de anuncio del S.S.B. del Ayuntamiento de Montijo o en el Servicio Territorial de esta Consejería en Badajoz.

Para la presentación de solicitudes, se abre un plazo de 15 días a partir de la publicación en el DOE.

Mérida, 3 de noviembre de 1993.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1993, sobre apertura del plazo de solicitudes de plazas en el Centro de día de minusválidos de Moraleja

La Consejería de Bienestar Social hace pública la apertura del plazo de solicitudes de plazas en el Centro de Minusválidos de Moraleja, de próxima apertura, funcionando como Centro de día.

Las solicitudes se efectuarán sobre el modelo oficial, ejemplar que será facilitado por los S.S.B., por la Consejería de Bienestar Social y por el Servicio Territorial de Cáceres.

El texto completo del anuncio puede consultarse en los tabloneros de anuncio de los S.S.B. de los Ayuntamientos de Moraleja, Coria, Montehermoso, Serradilla y Hoyos o en el Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres.

Para la presentación de solicitudes, se abre un plazo de 20 días a partir de la publicación en el DOE.

Mérida, 3 de noviembre de 1993.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1993, sobre contratación de las obras de restauración y protección de Casa Romana de Mithraeum (2.ª fase) en Mérida

La Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONCURSO, las obras de RESTAURACION Y PROTECCION CASA ROMANA DE MITHRAEUM (2.ª FASE) EN MERIDA, con las siguientes características:

—Presupuesto de Contrata: 18.400.700 Ptas (I.V.A. incluido)

—Plazo de Ejecución: 6 MESES

Clasificación de los Contratistas: Grupos: K Subgrupos: 7 Categoría: c

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, en su Secretaría General Técnica, C/. Sancho Pérez, 6, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 3 de noviembre de 1993.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1993, sobre contratación de las obras de restauración Iglesia Parroquial «El Salvador», de Almoharín

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1993, sobre contratación de las obras de restauración Iglesia Parroquial "El Salvador" de Almoharín

La Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONCURSO, las obras de RESTAURACION IGLESIA PARROQUIAL «EL SALVADOR» DE ALMOHARIN, con las siguientes características:

—Presupuesto de Contrata: 17.960.632 Ptas (I.V.A. incluido)

—Plazo de Ejecución: 6 MESES

—Clasificación de los Contratistas: Grupos: K Subgrupos: 7 Categoría: c

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, en su Secretaría General Técnica, C/. Sancho Pérez, 6, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 3 de noviembre de 1993.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1993, sobre contratación de las obras de conservación y restauración portada Iglesia del Real Monasterio de Guadalupe

La Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONCURSO, las obras de CONSERVACION Y RESTAURACION PORTADA IGLESIA DEL REAL MONASTERIO DE GUADALUPE, con las siguientes características:

—Presupuesto de Contrata: 21.182.347 Ptas (I.V.A. incluido)

—Plazo de Ejecución: DOCE MESES.

—Clasificación de los Contratistas: Grupos: K Subgrupos: 7 Categoría: c

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, en su Secretaría General Técnica, C/ Sancho Pérez, 6, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 3 de noviembre de 1993

ANUNCIO de 3 de noviembre de 1993, sobre contratación de las obras de restauración cubierta del Monasterio de Tentudía en Calera de León

La Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONCURSO, las obras de RESTAURACION CUBIERTA MONASTERIO DE TENTUDIA EN CALERA DE LEON, con las siguientes características:

—Presupuesto de Contrata: 2.769.402 Ptas (I.V.A. incluido)

—Plazo de Ejecución: 2 MESES.

—Clasificación de los Contratistas: Grupos: K Subgrupos: 7 Categoría: b

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, en su Secretaría General Técnica, C/ Sancho Pérez, 6, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio a las doce horas del quinto día

hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 3 de noviembre de 1993

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEON

ANUNCIO de 13 de octubre de 1993, sobre Aprobación Inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal

Se hace público para general conocimiento que, incluidas las sugerencias presentadas durante la exposición pública del Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, por este Ayuntamiento Pleno se ha procedido a la aprobación inicial de dichas Normas encontrándose de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de treinta días, para que por los interesados se puedan presentar las sugerencias y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Fuentes de León, a 13 de octubre de 1993.-El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

ANUNCIO de 13 de octubre de 1993, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1993, las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, se somete a información pública, por espacio de un mes, a fin de que los interesados y organismos afectados puedan presentar alegaciones.

La Cumbre, 13 de octubre de 1993.-El Alcalde.

PARTICULARES

ANUNCIO de 12 de octubre de 1993, sobre extravío del título de Graduado Escolar

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.

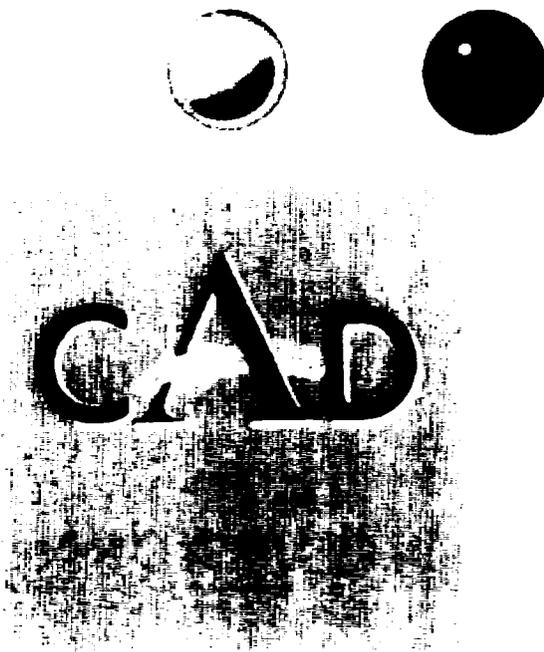
Florencio García Bacas. Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Acebo, a 12 de octubre de 1993.—El interesado.

ANUNCIO de 22 de octubre de 1993, sobre extravío del título de Bachiller

Se hace público el extravío del título de Bachiller de D.ª M.ª Jesús Galeano Díaz. Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 22 de octubre de 1993. El Director Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz.



Centros de Atención Administrativa

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

ALBUQUERQUE Aurelio Cabrera, s/n. (924) 40 03 55
 ALCÁNTARA Cuatro Calles, 1 (927) 39 08 67
 ALMENDRALEJO Estación Enológica, s/n (apdo 96) 66 24 69
 AZUAGA Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n 89 04 77
 BADAJOZ Avda. Huelva, s/n. (924) 23 03 06
 CABEZA DEL BUEY Alemania, 1-C (924) 60 12 91
 CÁCERES Plaza de Santiago, s/n. (927) 21 66 23
 CASAR DE PALOMERO Variante, s/n. (927) 43 66 65
 CASTUERA La Fuente, 24 (924) 76 04 83
 CORIA Avda. Virgen de Argueme, 1 (927) 50 01 37
 DON BENITO Canalejas, 1 (924) 80 19 01
 FREGENAL DE LA SIERRA Adelardo Covarsí, 3 (924) 70 11 05
 FUENTE DE CANTOS Nicolás Megias, 21-ppal. (924) 50 03 82
 GUAREÑA Ctra. Oliva de Mérida, s/n. (924) 35 12 72
 HERRERA DEL DUQUE Avda. de las Palmeras, s/n. (924) 65 10 82
 HERVÁS Magdalena Leroux, 2 (927) 47 30 81
 HOYOS Marialba, 8 (927) 51 44 89
 JARAÍZ DE LA VERA Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n (927) 46 12 13
 JEREZ DE LOS CABALLEROS Plaza Constituc., 4 (924) 73 03 10
 LOGROBÁN Plaza de la Torre, 27 (927) 36 01 26
 LLERENA Jesús de Nazaret, s/n (924) 87 04 56
 MÉRIDA Reyes Huertas, 5-bajo (924) 38 13 30
 MAJADAS Corredoras, 17 (927) 16 07 17
 MONESTERIO Gallejo Paz, 6 (924) 51 63 93
 MONTÁNCHÉZ Virgen del Castillo, 2 (927) 38 06 96
 MONTEHERMOSO Plaza Mayor, 2 (927) 43 06 01
 MONTUJO Extremadura, 1 (924) 45 21 08
 MORALEJA Ctra. de la Zarza, s/n (927) 51 62 78
 NAVALMORAL DE LA MATA Avda. Angustias, 4 (927) 53 51 75
 OLIVENZA Hernán Cortés, 1 (924) 49 11 66
 PLASENCIA Santa Clara, 10 (927) 42 13 20
 TALARRUBIAS Plaza de España, 1-2º (924) 63 12 08
 TRUJILLO Molinillo, 2 (927) 32 29 99
 VALENCIA DE ALCÁNTARA Fray Martín, 3 (927) 58 06 92
 VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS Varales, 1 (924) 52 55 03
 VILLANUEVA DE LA SERENA Parque Constituc., 12 (924) 84 49 54
 ZAFRA Ctra. de los Santos, s/n. (924) 55 22 50

TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN
 INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO
- OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almodrablejo), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - 1).

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (Martes, Jueves y Sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquéllas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Ave. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA
Teléfono 38 14 83 Teletax 38 14 98

